



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 135

Viernes, 28 de noviembre de 2025

Pág. 4618

VILLAR DEL CAMPO

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente 2025-0002 de modificación del presupuesto del Ayuntamiento de Villar del Campo para el ejercicio 2025, al no haberse presentado alegaciones, se publica el mismo para su general conocimiento, resumido por capítulos, a los efectos del artículo 169, por remisión del 177.2, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

Suplemento de Crédito

<i>Capítulo</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
1	Gastos de Personal	6.000,00
	Suplemento de Crédito	6.000,00

Financiación

<i>Capítulo</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
7	Transferencias de Capital	6.000,00
	Total	6.000,00

Contra la aprobación definitiva de la Modificación Presupuestaria podrá interponerse directamente recurso Contencioso – Administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 en relación con el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Villar del Campo, 25 de noviembre de 2025. – El Alcalde, David Vera Asensio

2614